



RESOLUCION DIRECTORAL N° 00211 - 2012-INIA-OGA

La Molina, 14 DIC. 2012

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 00208-2012-INIA-OGA, de fecha 06 de diciembre del 2012, y;

CONSIDERANDO

Que, por Resolución Jefatural del Visto, se dispuso que después de evaluar el Expediente Administrativo relacionado al adeudo pendiente de la cancelación de la deuda por Devengados a la Empresa GRUPO PC DATA SAC y HGK INFORMATICA SAC, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 006-2012-INIA-OGA .

Que, de la revisión realizada a los antecedentes de la Resolución Jefatural N° 00208-2012-INIA-OGA, de fecha 06 de diciembre del 2012 , se advierte que se han originado dos Resoluciones Directoriales con el mismo tenor, el mismo valor de la deuda y el mismo proveedor;

Que, resulta necesario dejar sin efecto la Resolución precitada, por lo que deberá emitir el acto de administración interna correspondiente;

Estando a las facultades establecidas por el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG. ,modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Con las visaciones de las Oficinas de Logística y Contabilidad de la Oficina General de Administración de la Sede Central del INIA;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Dejar sin efecto, la Resolución Directoral N° 00208-2012-INIA-OGA, de fecha 06 de diciembre del 2012, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrate y Comuníquese

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Guido Sotillo Osorio".
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA
INIA
Abog. Guido Sotillo Osorio
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN